POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñetanguéra mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS " ID 375390

Asunción, 05 de julio de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE**:, en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), Tope de Consulta, Fecha Entrega Ofertas y Fecha Apertura Ofertas.

2. **MODIFICASE;** en la Carta De Invitación **ANEXO B,** DATOS DE LA CONTRATACIÓN**, punto 24. Plazo de Reposición de Bienes,** quedando de la siguiente manera**:**

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar (en días hábiles) será de: 3 (tres) días hábiles.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

3. **MODIFICASE**:, en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), los precios referenciales.

4. **MODIFICASE;** en la Carta De Invitación, **ANEXO C** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, **punto 1. Especificaciones Técnicas** los siguientes ítems, quedando de la siguiente manera:

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS " ID 375390

Item	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presen.	Presentación De Entrega
3	*42295517-001*	Equipo extensor	Equipo extensor **pediátrico** de dos vías, tubo de PVC transparente, Sin látex, Conector Luer Slip con el paciente, Conectores distales Luer hembra con protectores de cono Luer, Abrazaderas tipo abrazadera (cortador de flujo), tapas protectoras de reserva, Estéril y pirogénico.	Unidad	Unidad	Una unidad estéril
10	42231701-002	Sonda nasogástrica adulto K11	Sonda nasogástrica pediátrico tipo K 11, 1,2mts de longitud como mínimo siliconado 100%.	Unidad	Unidad	Envase individual esterilizado
11	42231701-002	Sonda nasogástrica pediátrico K 31	Sonda nasogástrica tipo k 31 silicona 100% flexible, no toxico, diámetro 2,5mm de longitud 1,10cm	Unidad	Unidad	Envase individual esterilizado

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.